

El Consistorio de Ejea pide que el Camino de Santiago no frene el recrecimiento

IU de Aragón presenta alegaciones al trazado

ALTOARAGÓN

HUESCA.- El Ayuntamiento de Ejea ha aprobado una moción presentada por los grupos de PSOE y PAR en la que insta al Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno central y a la Dirección General de Patrimonio del Ejecutivo aragonés a que la delimitación definitiva del Camino de Santiago no suponga "ningún obstáculo" para la realización del actual proyecto de recrecimiento de Yesa. Del mismo modo, se insta a la Dirección General a que elabore un Plan de Actuación inmediata para conservar -mediante el correspondiente y respetuoso traslado- aquellos hitos del camino que se consideren "protegi- bles" y que estén ubicados en la zona afectada por el recrecimiento, según han informado a E.P. fuentes municipales.

Por otro lado, IU en Aragón ha presentado una serie de alegaciones al trazado del Camino de Santiago propuesto por el GA. El coordinador general de esta formación política, Adolfo Barrena, informó que una de estas alegaciones es la "necesaria coordinación"

entre instituciones a la hora de "identificar y definir claramente" los límites exactos del tramo Somport-Jaca del Camino (especialmente a su paso por la localidad de Jaca). Otra de las alegaciones se refiere a la posterior elaboración de un plan de gestión integral del tramo aragonés del Camino de Santiago en Aragón, que garantice "la preservación y rehabilitación" del Camino y su entorno (que contemple las bandas laterales de protección de 30 metros a ambos lados del Camino) y "lo defienda de las contemporáneas agresiones antrópicas que menoscaban, incluso en nuestros días, la integridad del camino".

La tercera contempla instituir servicios de protección, conservación y revalorización del Camino, dotados de un personal y medios adecuados. Piden adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio cultural. Por último, facilitar la creación y desarrollo de centros de formación en materia de protección y conservación.